

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 226.

Alicante 27 de Marzo de 1875.

Año VI.

## ALABANZAS Á DIOS.

Como sean tantos y tales los errores del mundo moderno, aún en medio de sus brillantes y portentosos adelantos, y como entre aquellos descuellen á menudo, en sectas y asambleas, individuos y asociaciones, la necia arrogancia y repugnante blasfemia del ateo, que suelen resonar en donde jamás debieran oirse, bueno será también que se repitan en todos los tonos los encomios y loores al nombre y providencia adorables de Dios.

Hubo cantos en todas las lenguas, llenos de sublime filosofía, de sentimiento, de razón y fé, que se hermanan (ausentes las pasiones) cantos con que se adoró á Dios. Y uno de los mas entusiastas y cadenciosos, en nuestra hermosa lengua entonados, es el que, despues de haber cundido de página en página, en libros y papeles periódicos durante muchos años del comedio de este siglo, vamos á reproducir hoy en las de nuestra *Revista*. Le hemos elegido de intento, porque ni es clásico y tradicional su estilo, ni anticuada su inspiracion, ni ritual su forma; es un hervor de entusiasmo, nacido de entre las mismas ondas de exuberante y romántica armonia, producto de una escuela literaria, que, sacudiendo las liga-

duras del precepto, y desdeñando la estrechez de la regla, lanzaba á los vientos con gallarda libertad, si bien al par con peligrosa y rebelde autonomia, ora la voz del trueno, ora el gemido de muelle sentimiento, ora el tétrico rumor de terrores fantásticos y supersticiosos. De entre esas ondas agitadas y turbulentas surgieron también en nuestro tiempo magníficas alabanzas á la Providencia soberana, que nos crió y nos sostiene: queremos repetir las una vez mas en estos dias de ruin escepticismo; porque el canto es de magestuosa resonancia, y el cantor de aliento noble y fama egregia.

## DIOS.

Porque no ves á Dios ¿no crees, ateo?  
Yo creo en él porque doquier le veo.  
Ciego nacer debiste,  
puesto que dices que jamás le has visto:  
¡Yo, aunque jamás le viera, de que existe  
tendria conviccion, porque yo existo!  
Y mi sola existencia  
me revela su Sér y Omnipotencia.  
Probarme que no le hay te es imposible:  
luego que existe Dios es infalible.  
Esta alma oculta que mi cuerpo anima,  
que le dá movimiento, inteligencia,  
palabra y voluntad, cuya existencia  
siento cernerse de mi polvo encima,

debe ser una chispa de su esencia.  
Mi alma tiende hácia Dios, Dios es su centro  
luego hay algo de Dios de mi alma dentro;  
Cuanto dentro de mí y en torno mio  
suena con voz, con movimiento gira,  
brota con germen y con ser respira  
en la tierra, en el mar ó en el vacío,  
desde el sol hasta el átomo mas leve,  
todo prueba que hay Dios, que haberle  
(debe.

¿Tú no le ves? ¿No crees en él, ateo?  
Te compadezco, porque soy tu amigo,  
por ser tu hermano en Dios; mas ven con-  
Ven el libro á leer en que yo leo (migo.  
la existencia de Dios; si no consigo  
que tú le veas donde yo le veo  
y que creas en él como yo creo,  
renunciaré á la fé que en él abrigo.

### I.

Ateo, ¿crees en tí? ¿tienes conciencia  
de que tienes un cuerpo que respira,  
que oye, que ve, que siente la existencia  
material? ¿A tu cuerpo crees que inspira  
otra oculta incorpórea inteligencia,  
la voluntad que con tu cuerpo gira,  
piensa, quiere, ama, odia, cree y razona?  
En fin, ¿crees ó no crees en tu persona?

Si, porque es imposible que no creas  
que vives, que tu espíritu en tí existe;  
y que un alma hay en tí, fuerza es que veas,  
puesto que tú á tí mismo no te hiciste;  
y pues tú no has podido hacer que seas  
por tí, hay alguno por quien hecho fuiste;  
si tu sér por sí mismo ser no sabe,  
¿quién del sér de tu ser tiene la llave?

Alguien te dió el espíritu que tienes,  
el alma noble que tu cuerpo anima,  
y ese sér superior de quien tú vienes,  
para que en tu alma espiritual imprima

la inteligencia que en tu ser mantienes,  
de tu sér es preciso que esté encima,  
que una esencia que tú sea mas pura,  
pues él es Criador, tú, criatura.

Y ¿quién mayor que tú, Rey de la tierra,  
que la visible creacion dominas,  
que sondas los misterios que en sí encierra,  
que el curso de los astros examinas;  
á cuya mano señorial no cierra  
ni el mar sus senos, ni el peñon sus minas,  
y ante quien solo está, tras de su velo  
de impenetrable azul cerrado el cielo?

Y allí, ¿qué puede haber mas que esa  
(esencia,  
de quien dependes tú, el Sér perfecto,  
el Criador, la suma Omnipotencia,  
la causa de quien eres el efecto,  
Dios, en fin, de quien prueba la existencia  
tu sér mezquino de su Sér respectó,  
Dios, el gran Sér de quien tu sér hubiste?  
Luego si existes tú, tu Dios existe.

Con que, si crees en tí, cree en Dios, ateo;  
yo creí siempre en Dios, porque en mí creo

### II.

¿No crees aun? Pues mientes ó te en-  
cerrando á mis razones los oídos, (gañas  
juzgándolas sofismas ó patrañas  
por fiarte no más de tus sentidos;  
mas voy á remover en tus entrañas  
sentimientos que tienes escondidos  
en ellas, donde aún hasta estas horas  
no has osado mirar, si los ignoras.

¿Has visto algun cadáver en tu vida?  
¿Has pensado por qué la carne inerte,  
la materia del alma desprendida  
se disuelve en las manos de la muerte?  
Su parte espiritual, ¿á dónde es ida?  
¿Quién rompe union al parecer tan fuerte?

Si tal viste una vez, afirmar puedo  
que ante pregunta tal tuviste miedo.

¿Te hallaste alguna vez en las tinieblas,  
entre ese velo lóbrego, impalpable,  
cuyos pliegues múltiples de nieblas,  
tupen la oscuridad impenetrable?

Su lóbreguez, que de quimeras pueblas  
por un instinto interno, inexplicable,  
con su tiniebla que vacía estaba,

¿por que te dió pavor? ¿quién te le daba?

¿Qué había en el cadáver arrancado  
de su espíritu ya? ¿qué es lo que había  
para tener el tuyo amedrentado  
en la desierta oscuridad vacía?

Detrás de aquel cadáver olvidado,  
y en aquellas tinieblas se escondía  
la presencia de Dios, y su presencia  
te probaba temblando tu conciencia.

Juez severo, tenaz, incorruptible,  
que en nuestro propio corazón se esconde,  
á quien la acción mas leve reprehensible  
juzgar de nuestra vida corresponde:  
voz que dentro del alma habla invisible,  
y que sin preguntarla nos responde,  
la conciencia nos prueba eternamente  
la existencia de Dios, siempre presente.

Oye la voz de tu conciencia, ateo,  
y creerás como yo, que la oigo y creo.

### III.

El mundo es una máquina; mas tiene  
una fuerza motriz, que, en él impresa  
desde su creación, obrando viene  
con regularidad que nunca cesa;  
jamás su movimiento se detiene,  
ni obstáculo jamás se le atraviesa.

¿Quién le infunde esa fuerza inextinguible?  
¿Se le dá él á si mismo? Es imposible.

Todo en él es caduco, deleznable;

todo comienza en él, pasa y concluye;  
no hay parte de existencia perdurable  
de las que con su todo constituye:

y esa fuerza motriz, infatigable,  
que se la imprime otro poder arguye:  
increado no es: su ser interno  
en si mismo no tiene: fuera eterno.

Y que eterno no es, es cosa clara,  
pues cuanto nace en él pasa y perece;  
deslumbradora, incomprendible, rara,  
su máquina, que nunca se entorpece,  
que jamás se equivoca ni se para,  
tan solo como máquina aparece;  
mas en el ser de máquina se explica  
el ser de un constructor que la fabrica.

Máquina y constructor á un tiempo  
(mismo  
no puede ser, ni á un tiempo criatura  
y criador. Sé lógico, ateísmo,  
y salir de este dedalo procura:

mas cuenta que tras él se abre otro abismo  
tras las mil maravillas de su hechura,  
la creación, que encierra tanto hechizo,  
¿qué tiene? Un Criador, que es quien la

Máquina ó criatura, es evidente (hizo.  
que autor ó creador fuerza es que tenga,  
que, á ella superior é inteligente,  
su mecanismo material sostenga;  
y este Ser, superior, Omnipotente  
tiene que ser, pues ser quien la mantenga  
no puede material como su obra;  
con que le falta un Dios, ó el mundo sobra.

¿Hay mundo?—Sí.—Luego hay un Dios,  
(ateo:  
mira al mundo ante Dios, cual yo le veo.

(Se concluirá.)

## DISCURSO DE SU SANTIDAD.

En la audiencia concedida el 4 de febrero á los párrocos de Roma y á los predicadores cuaresmales, el Santo Padre pronunció el siguiente discurso:

Cuando san Pedro, movido por divino impulso, se encaminó á Roma para llevar á ella la luz de la verdad, creo que se dirigió á Dios pidiéndole la fuerza y el valor necesarios para llenar tan difícil mision; y lo obtuvo. San Pedro, en efecto, entró en Roma y no se dejó amedrentar por las amenazas de los sacerdotes idólatras, ni por la espada de los emperadores paganos, ni por el fanatismo del pueblo corrompido. Y así como en el nombre de Jesucristo había curado y hecho andar al lisiado que estaba en la puerta del templo de Jerusalem, del mismo modo creyó con fundamento que en el nombre de Jesucristo haría levantar en Roma á un gran número de hombres hundidos en las tinieblas del paganismo; y así fué. Léjos, pues, de dejarse dominar del temor, instruyó á los romanos, y no contento con esto, escribió á los pueblos apartados del Oriente y dió consejos á las nacientes cristiandades. Habló á los sacerdotes: *seniores qui in vobis sunt, obsecro*: y les rogó él, que había sido testigo de los sufrimientos de Jesucristo, y cuya gloria anunciaba, en medio de la cual debe aparecer un día en su esplendor y majestad; les rogó que apacentasen el rebaño de Jesucristo: *pascite, qui in vobis est, gregem Dei*; que le custodiasen con afecto y amor, y con rectitud, y sobre todo siendo ejemplos y modelos de las almas que le estaban con-

fiadas. El Príncipe de los Apóstoles prosiguió diciéndoles: Cuando aparecerá en su gloria el Pastor eterno, recibireis la corona que no se marchita, sino que conserva todo su verdor y queda incorruptible durante la eternidad.

Él escribió desde Roma (por mas que digan los herejes), y llamó Babilonia á esta ciudad, *Salutat vos ecclesia quæ est in Babyloni*, á causa de los espantosos desórdenes que se ostentaban en las calles, en las casas, en los templos de los falsos dioses, y en todas partes. Yo también escribo desde esta ciudad de Roma y doy las mismas instrucciones que san Pedro dió al clero; yo también podría decir: *Salutat vos ecclesia Babylonis*. Verdad es que no vemos en Roma los templos consagrados á los ídolos que san Pedro encontró, pero en ella no os faltarán ídolos que derribar. No hay ya templo consagrado á Júpiter, pero hay un Júpiter, Dios de la incredulidad, que quisiera con sus rayos reducir á cenizas á la misma Divinidad, y que después de haber despojado del todo á la Iglesia de Jesucristo, quisiera también hacerla desaparecer de la faz de la tierra. No hay ya templo dedicado á Mercurio, pero ¿quién podrá decir cuánto se han multiplicado los ladrones, sus adoradores? No hay ya templo en honor de Venus, pero se encuentran por centenares las casas de pecado, en donde tanta multitud de almas se entregan á la eterna condenación.

Empero hay todavía una cosa peor; hay iglesias protestantes, que si se puede decir que son menos peligrosas, no por esto son menos un motivo de gran tristeza. En Roma, escogida por Dios para ser la capital de la gran familia católica;

en Roma, ennoblecida con la sangre de tantos Mártires; en Roma, decorada con justicia con el título de maestra de la verdad, no se puede ver sin amargo dolor que en el recinto mismo de sus muros, en donde se elevan los templos majestuosos de la religion cristiana, se establezcan á su lado salones y lugares de reunion, en los que se pretende dar á Dios el culto que le da la herejia, que es una revuelta contra el mismo Dios. Mas lo que debe sobre todo excitar vuestro celo como pastores de las almas, es la apertura de ciertas escuelas en que generalmente la impiedad reina como soberana y trata por todos los medios de corromper á la niñez y á la juventud.

Para prevenir las consecuencias de tan grave mal, debeis emplear todos los medios disponibles para impedir que se corrompan tantas almas jóvenes; porque esta corrupcion podria poco á poco introducirse en las familias y propagar la peste de la incredulidad. Hacedos, pues, ayudar por los sacerdotes y clérigos como tambien por buenos seglares, y que opongan unidos todos y compactos una barrera á los maestros del error, y arranquen de su manos esos corderos que corren peligro de convertirse en lobos.

Esos maestros de mentiras, sé muy bien que están bajo el anatema de Jesucristo, el cual ha dicho que les seria mejor ser echados al fondo del mar, atada al cuello una rueda de molino. Pero conozco tambien estas palabras del divino Maestro á los obreros ociosos: *¿Quid hic statis tota die otiosi?* A trabajar, pues, que la ley de Dios está echada por tierra: *tempus faciendi, Domine, dissipaverunt legem tuam.*

Y puesto que al principio he dicho que el Príncipe de los Apóstoles obró prodigios invocando el nombre de Jesús, os hago yo la misma recomendacion. Llenos de fé, pedid tambien á Dios en nombre de su Unigénito Hijo las luces y gracias que necesitais para llevar á cabo obras de celo y caridad. Que estas palabras de Jesucristo resuenen siempre en vuestro oido y queden grabadas en vuestro corazon. *Si quid petieritis á Patre in nomine meo, dabit vobis.*

En tanto, que la bendicion que Dios os concede en este momento sea una bendicion de fuerza para combatir valerosamente á los enemigos espirituales, una bendicion de paciencia para soportar sin doblarse el peso de las tribulaciones, una bendicion de perseverancia que os sostenga hasta el fin de vuestra vida, á fin de que vuestro gozo sea colmado: que sea, en fin, una bendicion que os dé fortaleza en la última hora, cuando pondreis vuestras almas en las manos de Dios para alabarle y bendecirle eternamente.

## ENCÍCLICA

de nuestro Santísimo Padre el Papa  
Pio IX.

A nuestros venerables hermanos los Arzobispos y Obispos de Prusia.

Pio IX, Papa.

Venerables Hermanos, salud y bendicion apostólica.

Lo que Nos no hubiéramos creído nunca posible recordando las estipulaciones concluidas entre esta Silla apostó-

lica y el Gobierno prusiano en el año veinte y uno de este siglo para el bien y la salud de la causa católica, se ha realizado actualmente de la manera mas lamentable en vuestro país, mis venerables Hermanos. Al reposo y á la paz que gozaba la Iglesia de Dios entre vosotros, ha sucedido una tempestad grave é inesperada. A las leyes recientemente dictadas contra los derechos de la Iglesia, leyes que han herido á tantos fieles y piadosos servidores, no solo entre el clero, sino tambien entre el pueblo, se han añadido otras que alteran completamente la divina constitucion de la Iglesia, y anulan los sagrados derechos de los obispos.

Porque estas leyes conceden á jueces seculares el poder de despojar á los obispos y á otros superiores eclesiásticos de su dignidad y de su jurisdiccion episcopal.

Estas mismas leyes han suscitado numerosos y grandes obstáculos á los que han sido llamados á ejercer la jurisdiccion legitima, durante la ausencia de los Pastores jefes del rebaño. Estas leyes permiten á los Cabildos de las iglesias metropolitanas elegir, contrariando á los Cánones, Vicarios capitulares, cuando la Silla episcopal no está aun vacante. Sin hablar de otros puntos, estas leyes no autorizan á los prefectos para que por si solos nombren obispos á hombres que no son católicos, y les confieran la gestion de los bienes eclesiásticos destinados al sostenimiento del clero y de las Iglesias? Vosotros conoceis por desgracia bastante, venerables Hermanos, los perjuicios, vejaciones y malos tratamientos que han ocasionado esas leyes y su ejecucion. Nos no queremos insistir acerca de este

punto para no aumentar el dolor general, recordando tan tristes acontecimientos.

Pero Nos no podemos guardar silencio acerca de las desgracias que afligen las diócesis de Posen-Gnesen y Paderborn. Despues de haber aprisionado y enjuiciado á nuestros venerables hermanos Miecislao, arzobispo de Posen-Gnesen, y á Conrado, obispo de Paderborn, con la mayor injusticia han sido desposeidos de su Silla episcopal y privados de su jurisdiccion; así sus diócesis han quedado privadas de la direccion bendita de sus excelentes Pastores, y están sumidas en abismo de miserias y de calamidades. Verdad es que, recordando las palabras del Señor, debemos antes alabar que compadecer á los venerables Hermanos que acabamos de nombrar. Bienaventurados seréis cuando los hombres os odien, cuando os insulten y os injurien, y rechacen vuestro nombre como maldito, á causa del Hijo del hombre.» (*San Lucas. vi, 22.*)

Estos venerables Hermanos no han tenido miedo del peligro inminente, ni de las penas con que esas leyes les amenazaban; no solo han defendido los derechos de la Iglesia y han hecho respetar sus preceptos, sino que tambien han tenido á honra, como los demás Pastores de vuestro país, aceptar un juicio inicuo y dejarse herir por las penas reservadas solamente á los culpables. Han dado con esto el mas brillante ejemplo de virtud, siendo por ello motivo de edificacion para la Iglesia entera.

Aunque les debamos mas bien brillantes alabanzas que lágrimas de conmiseracion, sin embargo, el rebajamiento de la dignidad episcopal, el ataque infe-

rido á la libertad y á los derechos de la Iglesia, la persecucion de que son victimas en Prusia los Obispos citados y todos los demás Hermanos, exigen que Nos, en virtud de nuestro poder por Dios concedido, elevemos nuestra voz acusadora contra esas leyes y contra las malas acciones que hacen y harán cometer, y que defendamos contra la impía fuerza, con toda la energía y autoridad divina, la libertad de la Iglesia hollada á sus piés.

Para llenar los deberes de esta Silla apostólica, Nos declaramos públicamente por la presente Enciclica á todos aquellos á quienes corresponda, así como tambien al mundo católico entero, que esas leyes son nulas, porque son enteramente contrarias á la divina constitucion de la Iglesia. Porque no es á los poderosos de la tierra á quienes el Señor ha sometido los obispos de su Iglesia en lo que concierne al servicio sagrado, sino á Pedro, á quien confió sus corderos y sus ovejas. (*San Juan*, XXI. 16 y 17). Por esta razon, ningun poder temporal, por alto que sea, tiene derecho de despojar de su dignidad episcopal á los que han sido puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia. (*H. de los Apóstoles*, XX, 28.)

A esta triste situacion es preciso añadir aun el hecho siguiente, indigno de una noble nacion, y que será, no podemos menos de creerlo, severamente juzgado, hasta por los hombres que, sin ser católicos, son imparciales.

Estas leyes son excesivamente severas y amenazan con las mas graves penas á los que no las obedezcan. Tienen la fuerza armada y colocan á pacíficos é inofensivos ciudadanos en la dolorosa y

lamentable situacion de hombres oprimidos por un poder contra el cual no pueden menos de luchar, porque su conciencia les ordena oponerse á tales leyes. Parece que están hechas, no para ciudadanos libres, á los cuales solo hay derecho de exigir una obediencia razonable, sino para esclavos á los que se obliga á obedecer por el terror.

Despues de lo que Nos acabamos de decir, no creemos que puedan excusarse los que por temor obedecen á los hombres antes que á Dios; pero sobre todo serán culpables los hombres sacrilegos que han osado tomar posesion de las iglesias y ejercer el ministerio, apoyándose únicamente en la proteccion del brazo secular; esos no escaparán á la justicia de Dios. Por el contrario, Nos declaramos que todos esos hombres sacrilegos y todos los que en lo porvenir cometan crimen semejante, usurpando un cargo eclesiástico, serán, en virtud de los sagrados Cánones, incurso de hecho y de derecho en excomunion mayor; Nos exhortamos á los fieles piadosos á que no asistan al santo sacrificio celebrado por esos hombres, y á no recibir de ellos los Sacramentos, así como tambien á evitar su trato y sus conversaciones, á fin de que la mala levadura no inficione la buena masa.

En medio de tales tribulaciones, vuestra intrepidez y vuestra perseverancia han proporcionado gran consuelo á nuestro dolor. El resto del clero y los fieles os han imitado, venerables Hermanos, en la penosa lucha en que estais empeñados. Su firmeza por la salvaguardia de los derechos y de los deberes católicos es tan grande, y tan laudable su con-

ducta, que han atraído sobre sí las miradas de todos los hombres, hasta las de aquellos que están mas lejos, y han excitado su admiración. ¿Podía suceder de otro modo? Tan grande como es la desgracia de los soldados que han perdido su jefe, tan grande es la gloria del obispo que sirve á sus hermanos de ejemplo en la fé. ¿Por qué no nos será dado dulcificar algo vuestras tribulaciones?

Pero renovando y afirmando de nuevo nuestra protesta contra todo lo que es opuesto á la constitucion de la Iglesia divina y á sus derechos, y contra la fuerza que tan injustamente se ha empleado con vosotros, Nos os aseguramos que nuestros consejos y vuestras enseñanzas adaptadas á estas circunstancias no os faltarán nunca.

Que los que son vuestros enemigos sepan que vosotros no dirigis ningun ataque á la autoridad real, y que no le acarreaís ningun perjuicio reusando dar al César lo que es de Dios; porque está escrito: *Es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres.*

Que sepan, al mismo tiempo, que estais dispuestos vosotros todos á pagar su tributo al César y á obedecerle en todo lo que es del poder civil, no por la fuerza, sino solo por vuestra conciencia. Tened valor, y continuad como hasta aqui cumpliendo ambos deberes y obedeciendo á las leyes divinas, con lo cual vuestro mérito será grande, pues habreis tenido la paciencia de no dejar de sufrir por el nombre de Jesucristo.

Mirad á Aquel que os precedió en mas grandes tribulaciones y se sometió á la pena de una muerte llena de ultrajes, á fin de que los que creyesen en Él apren-

diesen á huir de los favores de estemundo, á no retroceder ante el terror, á amar las tribulaciones por amor á la verdad, y á temer y huir las dulzuras de la tierra.»

Él es quien os ha colocado en la línea de batalla, y os concederá la fuerza necesaria para el combate. En Él descansa nuestra esperanza; sometámonos á su voluntad, é imploremos su misericordia. Vosotros veis que lo que predijo ha llegado: «Tened confianza; Él os concederá todo cuanto os ha prometido. En el mundo tendreis tribulaciones; pero Yo he vencido al mundo.»

Teniendo fé en esta victoria, Nos imploramos humildemente al Espiritu Santo para que os dé paz y gracia. Como prueba de nuestro particular amor, Nos os concedemos de lo intimo de nuestro corazon, asi como á todo el Clero y á todos los fieles confiados á vuestra guarda, nuestra bendicion apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, á 5 de Febrero, año de 1875, vigésimo nono de nuestro Pontificado.

*Pio Papa IX.*

---

## LOS SACERDOTES CATOLICOS

juzgados por un Pastor protestante.

---

La persecucion que la Iglesia sufre en Alemania y el valor con que la arrostran el Episcopado y clero católico, han inspirado á un ministro luterano las siguientes palabras que ha hecho publicar en el órgano del protestantismo llamado *ortodoxo* en Hannover:

*Los sacerdotes romanos forman una*

*legion de heroes.* Sostienen el combate que las circunstancias políticas les imponen, con una perseverancia que recuerda á las legiones romanas, y el mundo contempla con admiracion estos hombres á quienes ningun poder de la tierra podría obligar á hacer cosa contraria á las leyes de la Iglesia. Caminan al destierro sufren el embargo ó *incautación* de todo lo que es suyo, van á la cárcel; pero perseveran firmes, sin que nada pueda doblegarles. Rechazados hoy, encuéntraseles mañana en su puesto de combate. ¡Estos son sacerdotes! estos son guerreros! estos son hombres!

No es la menor de las ventajas de la Iglesia católica tener SACERDOTES, es decir, hombres de accion y no solamente de palabras.

No hace seis meses que nos llegaba una terrible noticia. De resultas de un choque en alta mar un buque se iba á fondo con todo el equipaje, tripulacion y pasajeros. Mientras las olas invadian el buque, mientras estos últimos despertando sobresaltados se refugian en el puente en desorden indescriptible; mientras unos lloran y otros ruegan, y otros se abandonan á la desesperacion; en ese momento supremo un sacerdote católico respirando tranquilidad va de uno á otro grupo dando la absolucion y anunciando á todos los que se arrepientan el perdon de sus pecados, en nombre de Dios, ante el tribunal á que pronto deben comparecer,

¡Cuadro sublime de valor sacerdotal!

Load á vuestros generales que en cien combates exponen con bravura el pecho á las balas enemigas; cantad las glorias de vuestros hombres de Estado que á sangre fria dan el rostro á un revolver que un

asesino les apunta. Bien está; ¿pero qué valen en comparacion de este sacerdote? Cuando todos han perdido la calma de su espíritu, él permanece tranquilo; cuando todos retroceden espantados ante los horrores de la muerte, él levantando la mano al cielo ofrece la vida eterna á los que van á morir!

Y de cien eclesiásticos de la Iglesia romana los noventa y nueve son del mismo temple que este; mientras de cien ministros de la Iglesia evangélica tal vez no se encontraria uno solo.

Sí, nosotros, Pastores protestantes, somos muy valientes en palabras. Quien nos oiga ó nos lea formará sin duda de nuestro valor la mas alta opinion; quien asista á nuestras conferencias temeria estrellarse contra nuestra energia. Mas cuando se trata de traducir en actos nuestras palabras, y de cubrir con nuestros cuerpos la bandera que hemos desplegado con tanta audacia, ¡oh! apodérase de nosotros el desaliento, y nuestra bravura se evapora como el humo. La esposa, los hijos, los amigos nos detienen, y en conclusion nuestro valor, enteramente artificial, carece de fundamento sólido.

¡Qué confesion tan preciosa, y cuán digna de ser meditada! Sin embargo, el ministro luterano olvida lo principal, que es atribuir á su verdadera causa la abnegacion y caridad de los sacerdotes católicos; estos son los ministros de la verdadera fé, los hombres del verdadero Evangelio, los verdaderos servidores de Jesucristo y de su Iglesia. De ahí su fortaleza y su valor.

---

**VARIEDADES.**

**JUBILEO UNIVERSAL.**

La bula del Padre Santo en que se dispone tiene la fecha del 24 de Diciembre de 1874. La palabra «jubileo» viene de una voz griega que significa «jubilation.» Entre los judios llamábase año jubilar aquel que caia al cabo de 7 veces 7, es decir, cada 50. El trabajo se suspendia entonces, la tierra quedaba en barbecho, anulábanse las deudas, los esclavos y cautivos recobraban su libertad, las tierras enagenadas volvian á sus antiguos dueños, ó á los herederos de estos: fué un uso que, segun parece, estuvo en práctica hasta la cautividad de Babilonia. Entre los cristianos el jubileo en un regocijo espiritual, es el tiempo en el que el Papa concede indulgencias plenarias á los que han cumplido ciertas obras. Bonifacio VIII estableció estas fiestas, en 1300, que debian renovarse cada 100 años; Clemente VI, en 1343, las fijó en cada 50. Gregorio XI en cada 33; Pablo II de 25 en 25. Sixto IV, en 1473, les dió el nombre de jubileo. Los Papas lo conceden extraordinario en la época de su exaltacion y pueden dispensarlo en diversas circunstancias escepcionales. Lo esencial, para ganar indulgencia plenaria, consiste en las quince visitas á igual número de iglesias designadas, ya sea en Roma ya en diversas diócesis. En Roma se visitan las cuatro basílicas: San Pedro, San Juan de Letran, Santa María la mayor y San Pablo. El jubileo romano presenta una particularidad: la

apertura de las Puertas Santas de las referidas basílicas.

Dichas puertas estan tapiadas con ladrillo, pintadas de blanco y una cruz de metal en el centro. Al decretarse el jubileo, un dia antes del nuevo año sagrado, abre el Pontifice, personalmente, la puerta Santa de San Pedro y delega en tres cardenales el honor de destapiar las dos otras tres basílicas. La ceremonia se parece á la del Domingo de Ramos. El Papa, ó su legado donde él no está, el conducido con pompa y magnificencia delante de la Puerta cerrada y dice en alta voz estas palabras: «Aperite portas justitiæ, de introibo, in domum domini.» Algunos obreros, preparados al efecto, descargan tres ó cuatro martillazos sobre la tapia, cae, y el Sumo Pontifice penetra seguido de su comitiva en el templo espléndidamente iluminado, la música llena el aire con los acordes de la marcha triunfal, échanse á vuelo las campanas y en el castillo de San Angelo truena el cañon publicando la alegría de los fieles.

El paso por la Puerta Santa no es absolutamente necesario, ni aun en Roma, para ganar el jubileo. Alejandro VI, en 1500, inventó esta solemnidad haciendo cerrar una puerta de San Pedro para tener el placer de abrirla él mismo: dispuso una ceremonia grandiosa; cuando cayeron los oscombros de la tapia entró en el templo pasando por encima de ellos, llevando un cirio en la mano izquierda y en la derecha el simbolo augusto de la redencion.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

**FRANCIA.**—Una brigada de obreros está contentamente trabajando al rededor de la gruta de Lourdes, para transformar aquellas rocas y aquellos sitios desiertos en un verdadero oasis. A la derecha de la basílica sobre el lado de la montaña del Calvario, se está construyendo la residencia para los misioneros, que tendrá 110 metros de fachada; mas allá se levanta ya el palacio episcopal con su jardín. En frente á orillas del Gove, dando cara á la gruta, se levantan conventos como por encanto. Nuestra Señora de Lourdes acaba de traer nuevas falanges de vírgenes á aquella bendita tierra las Reparatrices de Tolosa, las Clarisas de Lyon, han tomado ya su puesto para hacer una guardia de honor á la inmaculada Virgen, con las Benedictinas, los Carmelitas, las Hermanas azules, las Hermanas de Nevers y las Hermanitas de los pobres.

**INGLATERRA.**—El P. Belaney, sacerdote de Londres, ha concebido el proyecto de promover una peregrinacion internacional á Santo Tomás de Cantorbéry. El momento es apropiado. El sepulcro donde descansan los restos del santo Mártir de los derechos de la Iglesia vá á ser concluido y colocado en la nueva iglesia actualmente en construccion, que será terminada por Paseua, y solemnemente abierta al culto en la semana de Cuasimodo. Probablemente Mons. Mannig, arzobispo de Westminster, el cardenal Cullen, arzobispo de Dublin, presidirán la ceremonia, á la

que han prometido asistir varios obispos franceses. El P. Belaney en una carta que ha escrito referente á este asunto á un periódico de Caen, indica los últimos dias de mayo, ó el mes de junio, para la peregrinacion francesa; y despues de un extenso preámbulo acerca del itinerario, añade: «Una peregrinacion que parta de Francia para Inglaterra causará muy buenos resultados. La asociacion internacional de nuestros dias ha caido exclusivamente en manos de los francmasones y los sectarios de la revolucion. Los tratados no tienen fuerza ni valor; Europa no se sostendrá sino por la fuerza de la espada, á no ser que se encuentre medio de establecer en el mundo católico el gran lazo internacional de la fé y la devocion. Viniendo en gran número nuestros hermanos de Francia, nos ayudarán en el triunfo de la verdadera Religion.»

Dias pasados tuvo efecto una tierna ceremonia en la Iglesia de Santa Marta en la ciudad de Tournon. Una familia protestante, compuesta de padre y madre y dos hijos (un niño y una niña), abjuraron los errores del protestantismo y entraron en el seno de la verdadera Iglesia. Despues de recibir el Bautismo, el padre y la madre se unieron en matrimonio religioso.

La *Voce de la Verità* dá la noticia de haber abjurado el protestantismo para entrar en el seno de la Iglesia católica una ilustre dama inglesa, Elisabeth Grey, *nic* Spencer, residente en Florencia. Este solemne acto se verificó el 13 de enero en la iglesia de la Anunciacion, siendo

padrinos de la convertida el duque de San Clemente y la condesa de Gherardesca.

En medio de las tristezas que oprimen el corazón de Pio IX, la Providencia le proporciona á veces consuelos inefables. El otro día un distinguido alemán muy conocido en el mundo literario, depositó á los piés del augusto prisionero del Vaticano una considerable cantidad para el dinero de San Pedro. Dicho personaje, convertido ahora al Catolicismo, viajaba por Italia en 1850, manifestando una abierta hostilidad á la Iglesia. A pesar de esto tuvo ocasion de ser presentado á Su Santidad, que presintiendo tal vez que el Señor le convertiria, le dijo al bendecirle: «Que esta bendicion abra vuestro corazón al impulso de la gracia: ruego á Dios que os haga conocer la verdad.» El donativo va acompañado de una carta en que el convertido recuerda esta circunstancia á Pio IX; y el portador de una y otra es un jóven eclesiástico que, habiendo renunciado á los errores del protestantismo, tuvo la dicha de conocer tambien la verdadera Iglesia de Jesucristo.

El poeta alemán, baron Jorge de Dyhern, miembro de una antigua é ilustre familia del ducado de Gueldre, acaba de entrar en la Iglesia católica, abjurando el protestantismo en la iglesia de Oberammergan (Baviera) el día de la Epifania.

El Rdo. Alfredo Newdigate, hermano del coronel Newdigate y rector de la parroquia de Kirk Harllam, en el condado de Derby, acaba de dirigir á su cofrade

Ilkestan una carta, en la que le anuncia su resolucion de renunciar su beneficio y entrar en la Iglesia católica romana, por haber llegado á la intima conviccion de que solo la Iglesia romana es el centro de la verdadera Iglesia.

La hija del baron Werther, embajador prusiano cerca del Sultan, acaba de convertirse al Catolicismo, segun se ha hecho saber al cardenal Franchi, presidente de la Congregacion de la Propaganda, á fin de que diese al Santo Padre una nueva que ha de serle de tanto consuelo.

Estos son los efectos de la persecucion suscitada por los poderes temporales contra la Iglesia, Como en los primeros siglos, *semen est sanguis christianorum.*

---

## Á NUESTROS SUSCRITORES.

---

En el próximo mes de Abril se repartirá la portada y el índice correspondiente de los números publicados en todo el pasado año 1874, y solo tendrán derecho á obtenerlo los que hayan satisfecho su suscripcion hasta fin Diciembre último.

Los Sres. Suscritores que están en descubierto de su suscripcion, no podrán adquirir la portada y el índice, si no remesan en libranza sobre el giro mútuo, ó sellos en carta certificada, al Sr. Administrador de EL SEMANARIO, las cantidades que están en descubierto.

Los que deben menos de un año no se espresan y se les servirá á su tiempo el índice y portada.